

RES. H. N° 0717/25

SALTA, 26 MAY 2025

Expte. N° 109/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripciones Docentes realizada por la Lic. Florencia Cecilia Ganám Campos para asignatura de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. María Virginia Albeza; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitadas,

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

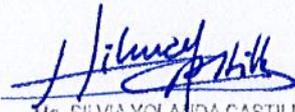
**ARTÍCULO 1º.- TENER** por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. María Virginia Albeza.

**ARTÍCULO 2º.- APROBAR** las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el período lectivo 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
FLORENCIA CECILIA GANAM CAMPOS	ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	15/04/24 al 31/07/24	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

  
Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARÍA MERCEDES QUIROGA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa